

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPARENCY GROUP CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2020, a las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Juan Vallerino E9-122 y Carlos Andrade Marín en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía, quienes representan el 100% de su capital social se constituyen en Junta Universal de Socios. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como presidente de ésta, el señor Angel Hernan Mayorga Castañeda y como secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, el señor Galo Enrique del Pozo Fernández.

El presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

Cédula	Nombre	Capital	%
1707987192	DEL POZO FERNANDEZ GALO ENRIQUE	396	99
0600919617	MAYORGA CASTAÑEDA ANGEL HERNAN	4	1

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**
- 3. Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros**
- 4. Decidir sobre los resultados económicos del 2019**

Preside la junta el titular señor Angel Hernan Mayorga Castañeda y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Galo Enrique del Pozo Fernández, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función. El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje



constancia respectiva de conformidad con la ley.- A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado.

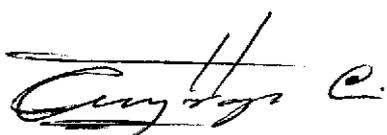
2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía.

3.-Se da lectura a las Notas de Estados Financieros 2019, y son aprobados por unanimidad.

4.- El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del 2019, la compañía obtuvo una utilidad por el valor de USD 8.460,60. Los administradores se abstienen de votar y deciden que los mismos se quedarán para fortalecer al patrimonio.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta Universal Ordinaria de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.

La junta concluye a las 12:00 horas.



Angel Hernán Mayorga Castañeda

0600919617

Accionista

Presidente de junta



Galo Enrique del Pozo Fernández

1707987192

Accionista

Secretario de junta